

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-003-2021-00045-01	RAMIRO ALBERTO POLANCO MARTINEZ	AG CONSULTORES AMBIENTALES SAS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: INDICAR a la peticionaria que no se accederá a la solicitud en la forma presentada, conforme a las razones expuestas.	143	02/05/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-111-31-05-001-2014-00437-02	EDILSON CAMAYO VELEZ Y OTROS	INGENIO PICHICHI S.A Y OTRA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencia del 01 de marzo de 2023, mediante la cual decidió DECLARAR DESIERTO el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia No.231 notificada el 07 de diciembre de 2021, proferida por la Sala Segunda de Decisión Laboral de este Tribunal. No habiendo más que resolver, se ordena el regreso del proceso al lugar de origen, previa cancelación en los libros respectivos.	144	02/05/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-520-31-05-002-2014-00496-02	JOSE ARCELIO CIFUENTES RODRIGUEZ	MANUELITA S.A Y OTRA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencia del 15 de febrero de 2023, mediante la cual decidió DECLARAR DESIERTO el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia No.224 notificada el 25 de noviembre de 2021, proferida por la Sala Segunda de Decisión Laboral de este Tribunal. No habiendo más que resolver, se ordena el regreso del proceso al lugar de origen, previa cancelación en los libros respectivos.	145	02/05/2023	VER Y/O DESCARGAR
4	76-111-31-05-001-2015-00430-01	JESUS DAVID PIEDRAHITA PIEDRAHITA Y OTROS	BUGASEO S.A Y OTRO	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, quien, en providencia del 08 de febrero de 2023, NO CASA la sentencia No.169 notificada el día 17 de septiembre de 2021, proferida por la Sala Segunda de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Boga (V). Las costas y agencias en derecho se liquidarán tal y como se indicó en la sentencia proferida por el Superior. No habiendo más que resolver, se ordena el regreso del proceso al lugar de origen, previa cancelación en los libros respectivos.	146	02/05/2023	VER Y/O DESCARGAR
5	76-520-31-05-001-2022-00182-01	CLAUDIA MARIA JIMENEZ BARBOSA	MICROEMPAQUES SAS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	148	02/05/2023	VER Y/O DESCARGAR
6	76-520-31-05-002-2018-00260-01	FRANCISCO HURTADO GIRÓN	PRODUCTOR NATURALES PRONASA SA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	EJECUTIVO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	149	02/05/2023	VER Y/O DESCARGAR
7	76-111-31-05-001-2013-00305-01	JOSE IGNACIO VICTORIA VALENCIA	COMFANDI	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencia del 12 de abril de 2023, mediante la cual CASA la sentencia No.163 notificada el día 18 de septiembre de 2019, proferida por la Sala Segunda de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Boga (V). Las costas y agencias en derecho estarán a cargo de la entidad demandada y se liquidarán en los términos dispuestos en el artículo 366 del Código General del Proceso. No habiendo más que resolver, se ordena el regreso del proceso al lugar de origen, previa cancelación en los libros respectivos.	147	02/05/2023	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 03 DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, teléfax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaría